Fecha de Solicitud: 04/10/2026	**Área de Origen:** SEGURIDAD	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709)	**Fecha de Suscripción**: 28/01/2026	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: 8 Meses	**Fecha de Inicio:** 05/02/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 04/10/2026
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN REQUERIDAS POR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2878 - BOSA RESTAURATIVA: UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO.		
Contratista: DIANA MARCELA CUBILLOS SALGADO **C.C. No.** 1.012.351.262		
Interventor/ Supervisor: **FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ** **ALCALDE LOCAL** **Apoyo a la Supervisión:** RUBEN LEONARDO TARQUINO DIAZ		**Valor Inicial:** $40.920.000
Número del proceso SECOP II: CO1.PCCNTR.9213001	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 28/01/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9845059&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**

N/A	Tiempo:	Aceptación suspensión de contrato FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709), conforme a solicitud del contratista.
	N/A	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo:	
N/a	**Fecha terminación final:**	Ninguno

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$40.920.000
Valor ejecutado:	$30.008.000
Valor Pagado:	$30.008.000
Valor a Adicionar:	N/A
Valor por ejecutar:	$10.912.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante escrito radicado ante la entidad, la contratista DIANA MARCELA CUBILLOS SALGADO solicitó la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709), bajo la siguiente consideración:

> *"(…)Yo, DIANA MARCELA CUBILLOS SALGADO, identificada con cédula de ciudadanía NO. 1012351262 calidad de contratista de la Alcaldía Local de Bosa, me permito solicitar formalmente la suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios No. 796-2026 por l0 anterior, solicito que la suspensión del contrato que inicio el 05 febrero 2026 y tiene termino de finalización con fecha, a partir 04 octubre 2026 Durante el periodo de suspensión se entenderán interrumpidas las obligaciones contractuales y los términos de ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones previa aprobación de la entidad.. (…)"*

El contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa con DIANA MARCELA CUBILLOS SALGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.012.351.262, había venido siendo ejecutado a satisfacción por el contratista, sin embargo conforme su comunicación solicita la suspensión de ejecución del contrato, la cual se encuentra

soportada con la comunicación y su manifestación, no le es posible atender la ejecución contractual durante el periodo del tiempo mencionado.

Para la supervisión es importante que la entidad continue disponiendo de los servicios del contrato FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709), sin embargo, dada la solicitud del contratista, lo anterior permite atender favorablemente la solicitud de suspensión planteada y poder contar con la continuidad de ejecución del contrato una vez las circunstancias que motivan la suspensión cesen.

En tal virtud, la supervisión solicita la suspensión del contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709), una vez se superen las circunstancias que motivan la suspensión.

En los anteriores términos, se solicita la aprobación de la suspensión del contrato de prestación de servicios No. FDLBOSA CD 796 - 2026 P (151709).

Supervisor:
FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Alcalde Local

Apoyo a la Supervisión
RUBEN LEONARDO TARQUINO DIAZ

Proyectó: Antonio Rivadeneira Martínez